DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 17 de diciembre de 2008 | NÚM. 12

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª JOSEFA VIDORRETA ALFARO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de de las propuestas presentadas al Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 31 minutos.

Debate y votación de de las propuestas presentadas al Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra.

Tras el debate y la votación de las propuestas y enmiendas *in voce* presentadas por los diferentes portavoces parlamentarios, se aprueba el Plan Estratégico de Servicios Sociales por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 2).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 25 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 31 MINUTOS.)

Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Buenas tardes, señorías. Ya nos perdonarán el retraso, pero es que ha sido inevitable porque sus señorías han presentado veintisiete propuestas. Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte con un único punto en el orden del día: Debate y votación de las propuestas presentadas al plan estratégico de servicios sociales de Navarra. Como les he dicho anteriormente, entre todos los grupos han presentado veintisiete enmiendas* in voce. *Les hemos entregado a todos una copia y esta Presidenta, desde luego, no tiene ningún inconveniente si en algún momento hay que hacer un receso porque alguien se lía, como nos hemos liado todos al principio. Entonces, vamos a empezar con el debate de la enmienda* in voce *número 1, presentada por el Partido Socialista. Tiene su turno de defensa el señor Monzón, aunque por lo que veo es una propuesta de retirada, pero prefiero que lo diga su portavoz.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Al final, después de todas las dificultades, como el trabajo merece la pena y también el proyecto de plan estratégico, sea bienvenido todo el retraso. Nosotros hemos preferido documentar por escrito nuestra posición de retirada, así lo tienen todos los Parlamentarios y Parlamentarias de la Comisión. Rogaría a la Presidenta, si le parece y lo estima oportuno, que abriese un primer turno a los portavoces para conocer ya de primera mano aquellas propuestas que se retiran porque entiendo, humildemente –la letrada corroborará si es así–, que si hubiera una enmienda* in voce *a una propuesta que se retira decaería automáticamente también la enmienda y agilizaríamos el debate. En ese sentido, por nuestra parte, retiramos las propuestas números 15, 35 y 61 totalmente y luego parcialmente el apartado a) de la 53 y el apartado f) de la 54. Entonces, en ese sentido, nosotros, si conociéramos esto, evitaríamos el debate e iríamos a aquellas que realmente se mantienen, por si algún otro grupo retira alguna otra propuesta, entendidas como propuestas iniciales, no enmiendas* in voce.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Monzón. No sé si su propuesta es la más adecuada y a mí me gustaría que fuera compartida por todos los portavoces. Si les parece bien que se retiren desde un principio y que cada portavoz diga qué retira o, si no, cuando vayamos propuesta a propuesta, cuando le toque a cada portavoz que diga: la retiro. Yo creo que a lo mejor es menos complicado eso que lo otro, porque ahora creo que las tienen todos ordenadas y es volver a darles la vuelta. Lo que ustedes decidan. ¿Les da igual? Pues entonces continuamos, si no les importa, con la enmienda* in voce *número 2, que la han firmado, si no me equivoco, todos los grupos. Entonces, tiene el turno de defensa la señora Mateo.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Se ha incorporado en este caso, a propuesta de todos los grupos presentes en el modelo de gestión, la palabra preferente por un respeto a la autonomía y a la libertad que tienen en este caso las entidades locales para elegir libremente la gestión que se llevará a cabo respecto al Servicio de Atención a Domicilio. Puede ser una gestión directa, una gestión indirecta o una gestión mixta, por eso dejamos la libertad y en este caso la propia autonomía que tiene toda entidad local. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Mateo. ¿Algún portavoz quiere intervenir? Señor Eceolaza, tiene la palabra.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Esta es una propuesta que originariamente presentó Nafarroa Bai y, por el espíritu de consenso que ha primado en algunas enmiendas, retiramos la original y aprobamos esta, pero, desde luego, dejando claro que nuestro modelo de gestión y nuestra filosofía en torno al Servicio de Atención a Domicilio es el de*

primar, facilitar y asegurar que este sea público y de gestión directa. Esta enmienda venía motivada sobre todo porque en algunos Ayuntamientos, y no Ayuntamientos pequeños, se estaba y se está planteando la privatización del Servicio de Atención a Domicilio y, desde luego, siendo un servicio de base, siendo un servicio de raíz creo que ese riesgo, el de la privatización, no debería estar sobre la mesa, tal y como está en algunos Ayuntamientos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Eceolaza. Señor Monzón, tiene la palabra.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Seré breve. Yo creo que ha primado, como se verá a lo largo de la tarde tal como decía el portavoz de Nafarroa Bai, el espíritu de consenso porque es un plan estratégico bueno para los ciudadanos y yo me alegro de que hayamos encontrado este espíritu de consenso entre todos. La aportación de preferentemente no solo es porque todos compartamos la idea de que preferentemente, valga la redundancia, la financiación y la gestión de los servicios sociales de base sean públicas, sino porque hay aspectos técnicos que habría que tener en cuenta. La financiación en el SAD, por ejemplo, nunca podrá ser totalmente pública porque en algunos casos existen las fórmulas del copago y es una forma también de dar respuesta a una realidad que existe de que en función de la renta haya un cierto copago. Nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Monzón. Señor Alli, tiene usted la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervengo para posicionarme en bloque sobre todas las enmiendas que nosotros hemos suscrito con el resto de los grupos. Creo que es muy positivo que, dejando todos posturas maximalistas, hayamos podido llegar a puntos de encuentro comunes en un plan tan importante como es el plan estratégico. Creo que cuanto más consensuado esté, mucho mejor, porque implica el compromiso de todos los grupos, los del Gobierno, los que mantienen al Gobierno, los de la oposición, en aras de una labor social que va a ser muy importante y que va a tener en este plan estratégico el camino trazado para mucho tiempo en cuanto a la gestión y en cuanto a la implicación también de los agentes sociales, incluso económicos. Por tanto, apoyaremos todas estas enmiendas y las que tenemos suscritas conjuntamente UPN y CDN, como partidos del Gobierno, y los acuerdos que hay con el Partido Socialista en aquellas enmiendas a las que otros grupos no se hayan incorporado.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Alli. Señora Figueras, tiene usted la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Nosotros estamos de acuerdo básicamente con la redacción que se le da y creo que el que sea preferentemente pública es una apuesta que si viene sin maximalismos marca una línea a seguir. Preferentemente quiere decir que se tienen que observar las diferentes actuaciones posibles y escoger esa que nos apetece y que nos parece que es la idónea. Por lo tanto, yo creo que el hecho de que sea preferentemente público en el Servicio de Atención a Domicilio es fundamental, y salvo alguna experiencia de intento de privatización, en el ámbito de los Ayuntamientos es fundamentalmente pública, o es pública podríamos decir. Y yo no entiendo, a diferencia de lo que dice el señor Monzón, que sea algo público o privado en función de que exista el copago, el copago existe porque, efectivamente, no puede ser universal y gratuito, en este caso es universal y no es gratuito, sino que en función de la renta hay una aportación, pero sobre todo es público porque los trabajadores dependen de la Función Pública y porque, además, es la Administración, que, lógicamente, es pública, la que controla, supervisa y ampara que ese servicio siga prestándose bajo ese paraguas y esa premisa. Por lo tanto, a mí me parece que es importante este adjetivo, pues al final de lo que se trata es de que siempre se haga el esfuerzo y se contrate preferentemente con esa visión de lo público.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Figueras. Señorías, vamos a votar la enmienda* in voce *número 2. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 2, por 12 votos a favor.*

Continuamos con la propuesta número 1, presentada por el grupo de Nafarroa Bai. La ha retirado. Entonces, señorías, queda retirada la propuesta número 1 del Grupo de Nafarroa Bai.

Continuamos con la propuesta número 2, del mismo grupo, Nafarroa Bai. Tiene el turno de defensa el señor Eceolaza.

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Haré ahora una intervención general sobre cuál es nuestra valoración del plan estratégico para evitar dilatar en exceso el debate. Desde el primer momento en el que Nafarroa Bai planteó las veintitrés enmiendas quisimos, desde luego, mejorar una de las hojas de ruta de los servicios sociales que van a guiar las políticas sociales de este Gobierno durante cuatro años. Consideramos que este plan debía ser y debe ser ambicioso, y por eso, a pesar de que anuncio que vamos a votar a favor porque hemos logrado consensos yo creo que interesantes, importantes y que van a mejorar la calidad de vida de las personas que necesitan el apoyo social, no renunciamos, y digo no renunciamos, a seguir reivindicando con contundencia y con claridad nuestra*

política social, que se basa en el protagonismo del espacio público en las prestaciones residenciales, por ejemplo, y en las prestaciones sociales.

Por lo tanto, yo creo que ese consenso al que hemos llegado hoy, y al que espero que lleguemos también en otros temas, no hace que Nafarroa Bai renuncie a su filosofía en torno a la política social y no hace que avalemos la política social general que están desarrollando en determinadas materias Unión del Pueblo Navarro y CDN. En este sentido lo aprobamos por los pelos, es decir, creo que en algunas cuestiones, sobre todo en tercera edad, por ejemplo, o en exclusión social se podía haber hecho mucho más. Nosotros sí que detectamos que por parte del Gobierno de Navarra no hay ahora mismo un proyecto en torno a la exclusión social, y eso me parece una limitación importante de este plan estratégico que hemos intentado suplir con tres propuestas: las de los albergues sin techo para Tudela y Estella y las medidas de complementariedad de la renta básica. En este sentido, está claro que nuestro modelo es otro, pero está claro también que hemos conseguido entre todos, insisto, propuestas y medidas que son interesantes.

Por lo tanto, para resumir nuestra posición, lo aprobamos por los pelos porque hay algunas cuestiones que queremos mejorar y, desde luego, en lo que queda de legislatura vamos a ser contundentes, claros y coherentes en la defensa de la política social que hemos hecho hasta ahora. Lo que quiero decir es que con el apoyo hoy al plan estratégico no avalamos la política social general de Unión del Pueblo Navarro y CDN, sobre todo en exclusión social y en las prestaciones residenciales de tercera edad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Eceolaza. Señorías, abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? Señora Mateo, tiene la palabra.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Muchas gracias, Presidenta. Yo también quisiera hacer una pequeña reflexión respecto al tema que nos ocupa hoy en esta Comisión. Hoy estamos con uno de los proyectos más importantes de esta legislatura. Creo que en este camino han trabajado muchísimas entidades y es justo mencionarlas y agradecer la labor que han desempeñado a lo largo de este período de tiempo. Han trabajado conjuntamente los agentes económicos, como son la CEN, UGT, Comisiones Obreras; han trabajado también entidades del sector como la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza; la Asociación Sin Fronteras; Ayuntamientos; profesionales de la materia; creo que hay que agradecer al colegio profesional las aportaciones que ha recibido el plan, más del 89 por ciento de ellos se han incorporado al mismo y yo creo que es justo agradecer la labor y la disposición que han tenido por enriquecer este plan que, como digo, va a ser uno de los proyectos más importantes de esta legislatura.*

También diré que este plan ya cuenta con un dictamen favorable del Consejo Navarro de Bienestar Social y del Consejo Navarro de Personas Mayores así como del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales. Yo creo que lo que realmente tienen que percibir los ciudadanos –que creo que es algo muy importante de este plan– es que, independientemente de dónde se encuentren o dónde tengan su residencia habitual, ya pueda ser en Elizondo o en Tudela, el departamento va a prestarles los servicios en igualdad de condiciones. Vamos a contar con una herramienta que va a ser eficaz, ágil y eficiente para dar respuestas a las demandas que se vayan a plantear.

Agradecemos a Na-Bai su apoyo, aunque sea por los pelos. Yo me alegro enormemente de que se sume al carro de las políticas sociales que está haciendo hoy este Gobierno, compuesto por Unión del Pueblo Navarro y CDN, y que cuenta con el apoyo expreso del Partido Socialista. Me alegro enormemente de que en este momento dejen al margen los intereses partidistas y piensen en las personas y en el beneficio que va a traer consigo la aprobación de este plan que, como les digo, que va a ser uno de los proyectos más importantes de esta legislatura.

La propuesta presentada por Na-Bai habla de una modificación de la Ley de Servicios Sociales. En todo caso le digo que nada tienen que ver los artículos que usted ha mencionado, porque estos artículos hay que reglamentarlos posteriormente en la cartera de servicios. Creo que este debate ya fue realizado con la enmienda de los presupuestos. Izquierda Unida ha presentado una enmienda muy similar porque pretende dotar en este caso al área de Pamplona y comarca con un centro de servicios sociales. Yo creo que es muchísimo más coherente que la propuesta que usted ha presentado hoy en esta Comisión. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Mateo. Tiene la palabra el señor Monzón, del grupo parlamentario socialista.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Gracias, señora Presidenta. Como ha dicho el portavoz de Nafarroa Bai, haré una breve intervención general porque yo creo que, aunque las enmiendas tienen sus peculiaridades, estamos hablando de un proyecto, de un planteamiento, de un plan estratégico que yo me atrevería a decir que no es del Gobierno, que es de la sociedad, y que aunque no nos satisface a todos, aunque nos deja algo insatisfechos, nos parece que es el punto de encuentro común. Es un plan estratégico que ha tenido amplia participación desde hace bastantes meses. Nuestro partido pudo realizar sus aportaciones, como también lo*

pudieron hacer otros partidos u organizaciones, centrales sindicales, otras entidades. Es un proyecto muy participado, como decía, que lo que pretende es que la política social del Gobierno de Navarra no sea la que se está practicando ahora sino que avance en una dirección más definida y hacia unos objetivos más participados y más consensuados entre todos.

Desde ese punto de vista, nosotros como grupo no solo lo apoyamos por los pelos, lo apoyamos por algo más que por los pelos porque si fuera por los pelos poco apoyo le daría yo, como pueden ustedes comprender, de ahí nuestro esfuerzo y nuestra preocupación en otros ámbitos porque con las herramientas tanto presupuestarias como estratégicas que va a tener el Gobierno de Navarra puedan variarse las políticas sociales, puedan mejorarse las políticas sociales y los ciudadanos puedan recibir mejores prestaciones y mejores servicios.

Agradezco a todos los grupos la flexibilidad que hemos tenido entre todos para llegar a este punto de encuentro y me congratulo por ello. Ese mensaje que vamos a lanzar a la sociedad es que las cosas que se pretenden hacer, las líneas que se dibujan a partir de este plan van a ser compartidas y, por lo tanto, van a poder ser exigidas por todos y todas. Me gustaría que en otros terrenos que no son de esta Comisión, por alguna información que tenemos de otro tipo de plan que ha llegado a esta Cámara, pudiéramos tener un modelo de participación tan amplio como el que hemos tenido en el plan estratégico de servicios sociales. Nada más y muchas gracias. Votaremos que no a la propuesta número 2 de Nafarroa Bai.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Monzón. Señora Figueras, por Izquierda Unida, ¿quiere intervenir? Tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Quizás también en esta primera intervención la explicación que voy a dar es sobre el trabajo que hemos desarrollado de cara al plan estratégico. Nosotros cuando vimos este plan estratégico entendimos que ni la línea ni la forma de desarrollo encajaba con lo que nosotros hubiésemos planteado en un plan estratégico de servicios sociales, porque el problema era que no se concretaban aspectos que a nosotros nos parecían importantes, tanto el número de profesionales del que se debía dotar este plan para atender las necesidades de la dependencia y las necesidades sociales como la calidad en el servicio. Si se observan las líneas estratégicas y las actuaciones de este plan, se ve que se dejan muchos aspectos para un desarrollo futuro, como las figuras de profesionales, criterios a determinar, estándares a determinar, requisitos o registros. Es todo una apuesta que no se concreta.*

Después de que tenemos la ley de dependencia a nivel estatal, después de que en Navarra tenemos la Ley de Servicios Sociales, nos parecía que había elementos suficientes como para que las líneas de actuación y los diferentes aspectos a considerar en ese plan amparado en esas leyes nos hubieran dado un resultado mucho más concreto y preciso.

Nosotros hemos hecho muchas menos enmiendas que el Partido Socialista y que Na-Bai, pero nos parece que dos de las enmiendas que hemos presentado son sustanciales: por un lado, la que tiene que ver con la ratio de personas que consideramos oportuna para atender la demanda que se pueda plantear en cada uno de los centros de servicios sociales; y, por otro lado, la que tiene que ver con la calidad del servicio, calidad del servicio ligada siempre a la concreción, que nosotros la estimábamos para el final de este plan en el 2011, de un convenio marco para los trabajadores. Entendemos que si hay una garantía de conseguir ese convenio marco que satisfaga la demanda de los trabajadores y que, por otra parte, la patronal pueda admitir y después se pueda negociar, lógicamente, las condiciones, digo que si hay esa apuesta clara por parte del Gobierno para que al final del 2011 existan las condiciones para la firma de ese convenio marco, estaremos, primero, dando satisfacción a una reivindicación altamente demandada por los trabajadores y, segundo, fomentando que la calidad en el servicio también sea la que hemos demandado o reivindicado desde este Parlamento. Por lo tanto, ya digo que estos son dos de los aspectos fundamentales que consideramos que deben ser planteados y, además, acordados en este plan. No cabe duda de que en aras de llegar a un acuerdo o consenso, parece que lo más amplio posible, un acuerdo casi unánime o unánime en casi todos los aspectos que se van a plantear, a nosotros nos parece que es importante, ya digo, remarcar esos dos aspectos del plan estratégico: deben establecerse las condiciones de calidad en el servicio y las condiciones de calidad en el trabajo.

Del mismo modo, como también ha comentado anteriormente el señor Eceolaza, en todo lo que tiene que ver con la exclusión social nosotros no hemos visto necesario plantear aquí una propuesta, porque en este momento no tenemos el plan de lucha contra la pobreza y, ante la inexistencia de ese plan en este Parlamento, entendemos que el marco lógico es el plan estratégico. Probablemente no vaya a salir, nosotros creemos que es importante que eso se recoja, si no es en este plan estratégico en el plan de lucha contra la pobreza, pero eso ya será luego en el debate pormenorizado de la cuestión específica de lucha contra la pobreza, pero ya digo que a nosotros nos parecen importantísimos esos aspectos: ratio de personal para satisfacer las demandas y calidad en el empleo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Figueras. Tiene su turno de réplica el señor Eceolaza.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros creemos que se podía haber hecho un esfuerzo mayor en descentralizar servicios, tal y como nosotros lo poníamos de manifiesto tanto en las enmiendas a los presupuestos como al plan estratégico. Por lo tanto, nosotros creemos que esa también es una limitación bastante considerable de este plan estratégico.*

Quien se ha subido al carro de alguna de las propuestas no ha sido Nafarroa Bai, sino Unión del Pueblo Navarro. Quiero recordar, por ejemplo, dos. Ha habido un cambio del sentido del voto en una semana escasamente, es decir, una enmienda sobre los centros integrales de atención a la mujer que presentamos en los presupuestos fue rechazada por Unión del Pueblo Navarro y ahora aprobada en el plan estratégico. Otra de las enmiendas rechazadas en los presupuestos y aprobada tras esa semana que ha habido de reflexión, parece ser, interna, es la de los albergues para transeúntes o sin techo en Tudela y en Estella. Por lo tanto, el que se ha subido a alguno de los carros de alguna de las propuestas que Nafarroa Bai había hecho, desde luego, es Unión del Pueblo Navarro, que votó que no en los presupuestos y ha votado que sí en el plan estratégico.

Nosotros, evidentemente, luchamos por las personas, y eso se constata, por ejemplo, en las veintitrés propuestas que hemos presentado al plan estratégico y en las más de ochenta enmiendas que hemos hecho a los presupuestos. Todas ellas, desde luego, perseguían la mejora de los derechos de esas personas, en concreto de las personas más excluidas.

Por lo tanto, yo creo que este plan estratégico tiene lagunas considerables y por eso decimos que lo aprobamos por los pelos. Lo aprobamos porque hemos conseguido, Nafarroa Bai y todos los grupos, mejoras importantes, por ejemplo, para la violencia de género; por ejemplo, para los albergues de los sin techo; por ejemplo, para la lucha contra la precariedad; por ejemplo, para los equipos de atención a la infancia; y hay bastantes más ejemplos. Entonces, esas medidas concretas nos hacen valorar que podemos apoyar este plan estratégico, pero, insisto, sabiendo que tiene lagunas y una de ellas es la precariedad, es decir, esta es una asignatura pendiente del Departamento de Asuntos Sociales que hay que abordar con claridad y, desde luego, de una forma directa. Ese ha sido nuestro objetivo en el plan estratégico, evitar que la precariedad sea hoy por hoy uno de los mayores problemas que tiene el departamento, porque es el departamento, tal y como lo denunció Izquierda Unida, que más precariedad tiene en el Gobierno de Navarra, y esa es un asignatura pendiente. Entonces, o tenemos voluntad de abordarlo o no tenemos voluntad de abordarlo. Por cierto, este grupo ya registró hace varias semanas una moción en este sentido y tendremos un debate en el que podremos poner las cartas sobre la mesa y habrá que debatir, además, con claridad.

Por otro lado, el registro de servicios sociales que está establecido en el plan estratégico había que haberlo hecho hace ocho meses, según determina la propia Ley Foral de Servicios Sociales, es decir, que alguna de las cosas del plan estratégico evidentemente se tenían que haber hecho antes. De ahí lo que decíamos de las lagunas importantes.

En este sentido, nosotros, aunque vamos a votar el plan estratégico, no compartimos, como acaba de decir la señora Figueras, cuestiones importantes como la concertación de plazas residenciales, es decir, nuestro modelo es otro, nuestro modelo es desarrollar los modelos de gestión y propiedad pública de las residencias aportando los convenios necesarios para las entidades locales. Nuestro modelo no es el de facilitar y el de desarrollar y el de consolidar a las empresas privadas en la gestión de centros residenciales, como creo que aparece de manifiesto una y otra vez, tanto en los presupuestos como en alguna de las medidas que se han puesto sobre la mesa.

En todo caso, valoramos el hecho de haber conseguido a través de las enmiendas mejorar sustancialmente varios de los aspectos importantes del plan estratégico, pero no es nuestro plan estratégico.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Eceolaza. Ahora, señorías, vamos a iniciar la votación de la propuesta número 2 de adición, del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 7. Entonces, queda rechazada la propuesta número 2.*

Continuamos con la propuesta número 3 de adición, del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai. Tiene la palabra para su turno de defensa el señor Eceolaza.

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Nosotros creemos que la lucha contra la exclusión social debe ser un proceso y en este proceso, desde luego, hay que estar atentos y consolidar las medidas finales que facilitan que la gente que está en exclusión social pueda incorporarse al mercado laboral. Por lo tanto, no compartimos que la prestación de empleo social protegido sea una prestación no garantizada, como aparece en la cartera de servicios ni mucho menos compartimos el recortazo tan importante que ha habido en esta materia.*

Por lo tanto, nosotros sí que pedimos el voto a favor para una medida que facilita la inserción de las personas más excluidas de nuestra sociedad, que debería ser, desde luego, una prestación garantizada en la cartera de servicios.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Eceolaza. Señorías, abrimos el turno a favor. Señora Figueras, tiene usted la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Voy a intervenir porque me parece que es uno de los nudos gordianos de lo que tiene que ver con el plan estratégico. Es cierto que el empleo social protegido ha sido una experiencia y es una prestación que no está garantizada en estos momentos. Supone un avance importantísimo para solucionar los problemas de aquellas personas que tienen dificultad de normalizar su vida y su relación con las fórmulas de trabajo que conocemos normalmente, que se normalizan en tanto en cuanto los Ayuntamientos hacen una apuesta por plantear fórmulas para poder dar cobertura y dar, además, empleabilidad a este sector de la población que es complicado.*

Por lo tanto, a mí me parece que la fórmula que plantea Nafarroa Bai de que no se vaya simplemente a una convocatoria de subvenciones es interesante, porque si las subvenciones están al albur de las situaciones económicas o políticas realmente se pueden ver restringidas. Este año hay un ejemplo clarísimo porque no es de recibo que en los presupuestos para 2009 se plantee el recorte que se ha hecho inicialmente.

La fórmula de los convenios da viabilidad y tranquilidad a los Ayuntamientos para que ellos sean los que hagan programas, consoliden y, sobre todo, puedan contratar a personas que conocen, porque la cercanía del Ayuntamiento es un valor en sí mismo para dar solución a estos problemas, y que lo hagan a través de convenios entre los departamentos del Gobierno que tengan que establecerse, bien sea el de Trabajo bien sea el de Asuntos Sociales, con los propios Ayuntamientos para garantizar y estabilizar este tipo de programas. A mí me parece que es un criterio interesante a valorar. Si en este momento no cuaja será porque realmente estamos por la labor de que se siga con la fórmula anterior, pero no cabe duda de que esta fórmula planteada durante tiempo debería ser objeto de modificación y a mí esa fórmula de convenio me parece muy satisfactoria.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Figueras. Señora Mateo, tiene usted la palabra.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Gracias, señora Presidenta. Hace falta tener valor para ponerse medallas con el trabajo de los demás, señor Eceolaza. En fin. Motivaré el rechazo de las propuestas 3, 6, 7 y 36, todas de Na-Bai y que hablan del segundo plan de lucha contra la exclusión social. He de decir que todas las propuestas hacen referencia al propio plan que hoy estamos debatiendo, concretamente en el punto 2.2. Se entiende que es una necesidad prioritaria la atención sobre todo a personas en situación de exclusión social, pero en este caso, como bien dice el plan, deberán reorganizarse. Hay que esperar al segundo plan. Este segundo plan de lucha contra la exclusión ya parte de un análisis y de un diagnóstico de lo que es la pobreza y la exclusión social en nuestra Comunidad. Yo le propongo y le emplazo a que dichas propuestas sean sometidas en el foro de valoración que se va a constituir muy próximamente para determinar si su incorporación procede o no. No obstante, sí me voy a hacer eco de una noticia aparecida en los medios de comunicación que dice que la población de Navarra está por debajo del umbral de pobreza y registra el índice más bajo de toda España, según el Instituto Nacional de Estadística. Nada más. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Mateo. Señor Monzón, tiene usted la palabra.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Me parece que el tema que se plantea en esta propuesta y por las intervenciones que ha habido justifican mi intervención. Algo parecido a lo que estamos debatiendo ya se produjo en la ponencia, primero, en la Comisión, después, cuando se abordó la proposición de ley de modificación de la carta de derechos sociales, conocido como renta básica, y ya hablamos suficientemente de este tema. En todo caso, enmarcamos esta y otras propuestas que se plantean en el ámbito del segundo plan de lucha contra la exclusión, documento que como tal proyecto deberá venir también a esta Cámara y en el que podremos ver qué medidas se plantean.*

No obstante, me permito hacer una reflexión. Yo estoy convencido de que las subvenciones también se regulan por orden foral, porque aquí lo que se plantea es: aprobación de la orden foral reguladora de la prestación de empleo social protegido, pero eso no es decir nada, porque es decir que la orden foral puede regular el empleo social mediante una subvención anual, es que no decimos más, porque dice: elevar el rango. Yo me imagino que las subvenciones se conceden mediante una convocatoria anual a través de una orden foral, pero, vamos, no estamos discutiendo sobre la forma, estamos discutiendo sobre el fondo, y, en ese sentido, nosotros entendemos que el marco, como ya vimos en la renta básica, es el empleo social protegido. ¿Que ha habido un recortazo, como decía la portavoz de Izquierda Unida? Pues súmese a aprobar los presupuestos, porque gracias a nosotros y a nuestra enmienda se va a mejorar esa partida, no gracias a ustedes, gracias a nosotros se va a mejorar esa partida en asuntos sociales y en empleo, puesto que también se ha puesto una enmienda en empleo para otro tipo de empleo social protegido. Súmense ustedes a los

presupuestos, y hagan como nosotros, construir, que es más fácil que no construir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Monzón. Tiene usted su réplica, señor Eceolaza.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Aquí comparecieron expertos de la Universidad Pública de Navarra y dieron unos datos que, desde luego, dan una imagen de Navarra bastante diferente de la que usted acaba de dar, porque los expertos de la Universidad Pública de Navarra, cuestionados por la Consejera, por el departamento, en respuesta parlamentaria a este portavoz decían que los porcentajes de pobreza relativa en Navarra eran muchísimo mayores que en cualquier otra provincia. Por lo tanto, la desigualdad social que nuestros excluidos tienen que sufrir es mucho mayor que en muchas de las comunidades autónomas de España. Esos son los datos que dieron aquí los expertos de la Universidad Pública de Navarra en la ponencia sobre la renta básica. Por lo tanto, veamos todo el cuadro.*

Usted sabe que su proyecto de presupuestos recortaba, me parece, hablo de memoria, en cerca de tres millones de euros el empleo social protegido, el 50 por ciento de recorte, señora Mateo, en una prestación que ustedes, además, siendo crucial para la incorporación sociolaboral de las personas excluidas consideran que no debe ser garantizada. Ese era su proyecto, señora Mateo, esa es su consideración sobre el empleo social protegido, porque el papel, las propuestas hablan en este sentido por sí mismas.

Señor Monzón, bueno, igual la redacción, efectivamente... Lo que pretende es, como ha dicho la señora Figueras, que una prestación importante no esté al albur del recorte que en un momento dado pueda darse y que existan convenios, esa es la interpretación. Desde luego, si tenemos buena fe podríamos interpretar esa redacción de forma positiva.

En todo caso, lo que nosotros queremos dejar claro es que Nafarroa Bai considera que esta prestación es crucial para la exclusión social y, desde luego, yo no admito el argumento, permítame que lo diga, señora Mateo, de que todas las enmiendas que tanto Izquierda Unida como nosotros hemos hecho sobre exclusión social se derivan al segundo plan de lucha contra la exclusión, cuando todas las actuaciones del punto 2.2. se refieren a la exclusión social. Por lo tanto, si usted me dice: no, no, ninguna de las medidas de exclusión social están incorporadas al plan estratégico, bueno, pues su argumento valdría, pero es que ustedes han incorporado algunas de las enmiendas de exclusión social a este plan estratégico, por lo tanto, hay un epígrafe que habla de exclusión social. Yo creo que lo que no es argumento, insisto, en la línea de los presupuestos, que hay argumentos ad hoc, es decir, que la renta básica y todo lo demás van al plan de lucha contra la exclusión, cuando hay un epígrafe que precisamente es el de la exclusión social.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Eceolaza. Ahora, señorías, pasamos a votar la propuesta número 3, presentada por el grupo de Nafarroa Bai, de adición. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 7. Queda rechazada la propuesta número 3, del grupo de Na-Bai, de adición.*

Continuamos, señorías, con la enmienda in voce *número 3, presentada por todos los grupos. Señora Mateo, ¿quiere usted tomar la palabra o la toma cualquier portavoz? Señor Monzón, ¿quiere usted tomar la palabra? No. ¿Señor Eceolaza? ¿Señora Figueras? Entonces, pasamos, señorías, a la votación si no tienen inconveniente. ¿Votos a favor de la enmienda* in voce *número 3? 12 votos a favor. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 3, presentada por todos los grupos de la Cámara.*

Continuamos con la propuesta número 4, de Na-Bai, de adición, pero, según me ha dicho el señor Eceolaza, la ha retirado. Está retirada la 4.

Seguimos, señorías, con la propuesta número 5, también del grupo de Na-Bai, de adición. Tiene la palabra en su turno de defensa el señor Eceolaza. ¿No la va a debatir? Entonces, pasamos directamente a la votación si les parece. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 7. Queda rechazada la propuesta número 5, del grupo de Na-Bai, de adición.

Continuamos con la propuesta número 6, del grupo de Na-Bai, de adición. ¿Quiere utilizar su turno de réplica, señor Eceolaza? No. Entonces, señorías, si les parece pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 7. Queda rechazada la propuesta número 6, del grupo de Na-Bai, de adición.

Continuamos con la propuesta número 7, del grupo de Nafarroa Bai, de adición. Tiene su turno de defensa el señor Eceolaza, que no lo va a utilizar. Señorías, iniciamos la votación. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 7. Queda rechazada la propuesta número 7, del grupo de Na-Bai, de adición.

Continuamos con la propuesta número 8, del grupo de Nafarroa Bai, de supresión. Tiene su turno de defensa el señor Eceolaza. ¿No lo va a utilizar? Entonces, señorías, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 7. Queda rechazada la propuesta número 8, del grupo de Na-Bai, de supresión.

Ahora, señorías, tenemos una enmienda in voce*, la número 4, presentada por UPN y CDN. Tiene el turno de defensa la señora Mateo.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Gracias, señora Presidenta. Se trata de modificar la medida punto 1.1 de la actuación 1.1.5 e incluir la propuesta número 15, presentada por el Partido Socialista. O sea, se hace una propuesta de dos propuestas.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Vamos a votar la propuesta número 4, presentada por UPN y CDN, y luego el señor Monzón defenderá la propuesta número 9.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Es incorporación a la 9, así que hay que hay que votar primero la* in voce *y luego...*

SRA. MATEO PÉREZ: *No es así.*

SRA. PRESIDENTA: *Defendemos la* in voce *presentada por UPN y CDN. Aunque se incorpore, la tiene que defender.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Solicito su incorporación.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias. Entonces, señorías, se abre el turno a favor. Señor Monzón, tiene la palabra.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Permítame, señora Presidenta, que utilice el turno a favor para aclarar, como bien dice la portavoz de UPN, que la enmienda* in voce *número 4 integra las del Partido Socialista, o SPN, 9 y 15. La 15 ya está retirada, que lo anunciaré, y, cuando se vote esta, anunciaré la retirada de la 9, porque la sustituirá. Sin más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Eso no significa que ustedes retiren la 9 y la 15. Cuando llegue la 9 dice usted que la retirará y cuando llegue la 15 también, como hemos quedado al principio. Entonces, el debate lo vamos a llevar con las enmiendas presentadas y con orden. ¿Les parece? Ahora continuamos con el turno en contra. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *No es tanto en contra como que a mí no me acaba de satisfacer de todo punto de vista la redacción. Creo que hay un avance respecto a lo que se podía haber planteado desde el principio, pero aquí la calidad del servicio está muy ligada también a la calidad del empleo. A mí me hubiera gustado y, si se pudiera, querría que al final del 2011, que es cuando acaba este plan, tuviéramos por lo menos acordadas las líneas, porque ¿qué dice la enmienda* in voce*? Dice: desarrolle los criterios de calidad en el empleo necesarios para obtener las autorizaciones, autorización específica y homologaciones administrativas que deberán ser acordes con lo dispuesto en el plan de calidad y que deberán tender a la unificación salarial y a la homologación y homogeneización de categorías profesionales. Ya, pero lo que está claro es que aquí no hay un compromiso expreso de que pueda haber un convenio marco y de mínimos a los trabajadores. Entonces, como quiera que convendría ya cuando se habla de calidad en el empleo ir marcando, aunque luego nos repitamos, no estaría de más que lo fuéramos dejando claro, porque, si no, son las mismas historias en algunos momentos más concretas y en otros menos y, si ustedes tienen a bien, podríamos ir unificando lo que es la redacción del texto.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Figueras. Señor Eceolaza, ¿va a intervenir? Señor Eceolaza, si quiere el turno se lo doy. Entonces, vamos a llevar el orden previsto. Votamos la enmienda* in voce *número 4, presentada por UPN y CDN. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 4, de UPN y CDN, por todos los grupos.*

Pasamos a la propuesta número 9, presentada por el Partido Socialista, de modificación. Señor Monzón, tiene la palabra.

SR. MONZÓN ROMÉ: *Señora Presidenta, en consecuencia con lo que he dicho anteriormente y dado que se aprobó la enmienda* in voce *número 4, se retira la propuesta número 9.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Se retira la propuesta número 9 del grupo socialista, de modificación.*

Continuamos, señorías, con la enmienda in voce *número 5, presentada por UPN y CDN. Tiene su turno de defensa la señora Mateo.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Que se incorporen los puntos expuestos en la propuesta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Mateo. Abrimos un turno a favor. ¿Turno en contra? ¿Abstenciones? Señorías, pasamos a la votación de la enmienda* in voce *número 5, presentada por UPN y CDN. 12 votos a favor. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 5, presentada por UPN y CDN.*

Continuamos con la enmienda in voce *número 6, también presentada por UPN y CDN. Tiene el turno de defensa la señora Mateo. No. Abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? Señorías, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 6, presentada por UPN y CDN.*

Ahora, señorías, pasamos a la propuesta número 10, presentada por el Partido Socialista, de modificación. Tiene su turno de defensa el señor Monzón.

SR. MONZÓN ROMÉ: *En consonancia con lo que hemos expresado, se retira la propuesta número 10.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Monzón. Queda retirada la propuesta número 10.*

Continuamos, señorías, con la propuesta número 11, de Izquierda Unida, de adición. Tiene la palabra la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Considero que con lo que se ha votado anteriormente prácticamente está satisfecho lo que pedíamos en esta propuesta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Figueras. Abrimos un turno a favor. ¿Turno en contra? Señorías, pasamos a la votación de la propuesta..., pues lo tendrá usted que decir, señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Pues sí, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Queda retirada la propuesta número 11, de Izquierda Unida, de adición.*

Continuamos, señorías, con la propuesta número 12, presentada por el grupo parlamentario socialista, de modificación. Señor Monzón, tiene su turno de defensa. No la va a defender. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Pasamos a la votación de la propuesta número 12. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 12, de modificación.

Continuamos con la propuesta número 13, del Partido Socialista, de modificación. Señor Monzón. No. Entonces, señorías, ¿turno a favor? ¿Turno en contra? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 13, de modificación.

Continuamos con la propuesta número 14, presentada por Izquierda Unida, de adición. Señora Figueras, tiene su turno de defensa.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Esta viene también como consecuencia de una moción que planteamos hace poco tiempo y parece que se está haciendo dentro de ese plazo. Se trata de regular que en el plazo máximo de tres meses a partir de la aprobación del plan se haga el procedimiento de valoración. Entonces, la voy a mantener para votarla pero sé que...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *¿Turno a favor? Señor Monzón, tiene la palabra.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Más que en el turno a favor para que conste en la grabación que, como ha reconocido la portavoz de Izquierda Unida, esta actuación debería constar más en el calendario que como una actuación, porque de lo que está hablando es de un plazo de ejecución. Entonces, vamos a votar a favor, pero el plan tiene un calendario y tiene que estar insertada en el cronograma de ejecución, porque esta sí que tiene tiempo de ejecución, habla de tres meses, y sugiero que se tenga en cuenta esa matización para que se incorpore en el calendario. Por lo demás, votaremos a favor.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Monzón. ¿Turno en contra? Señorías, pasamos a votar la propuesta número 14, presentada por Izquierda Unida, de adición. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 14, de adición.*

La propuesta número 15, presentada por el Partido Socialista, me da la impresión de que la ha retirado, ¿no?

SR. MONZÓN ROMÉ: *Sí, señora Presidenta, está documentada y retirada.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Monzón. Pasamos a la enmienda* in voce *número 7, presentada por todos los grupos. Voy a abrir un turno de defensa. Empezamos por la señora Mateo.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Gracias, señora Presidenta. En este caso, independientemente de que ya el propio plan enriquece las medidas que se toman para mejorar la calidad del empleo de los profesionales del sector y siendo además un compromiso expuesto por nuestra Consejera en una comparecencia ante esta Comisión, se trata de impulsar el establecimiento mediante una negociación, no como algo unilateral del Gobierno, de un convenio provincial marco. Nada más por mi parte.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Mateo. ¿Algún portavoz quiere intervenir? Señor Eceolaza, tiene usted la palabra.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que este es un asunto importante y hay que darle la trascendencia que merece, porque en este último año por culpa de no tener un buen convenio o un convenio que homogeneice los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores del sector de la tercera edad, este sector ha tenido que sufrir me parece que tres huelgas de trabajadores: una en Cortes y dos en Tudela, en La Misericordia. Entonces, yo creo que es importante contribuir, desde luego, decididamente a hacer un trabajo, vamos a decir, de arbitraje y de consenso para establecer un convenio provincial marco, como existe en el sector de los trabajadores de residencias de discapacidad, porque es una medida que va a contribuir a evitar la excesiva temporalidad que existe en las residencias de la tercera edad.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Eceolaza. ¿Algún otro portavoz quiere intervenir? Entonces, señorías, pasamos a la votación de la enmienda* in voce *número 7. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 7, presentada por todos los grupos de la Cámara.*

Continuamos, señorías, con la propuesta número 16, presentada por Nafarroa Bai, de adición, pero creo que la ha retirado usted, señor Eceolaza. Vale.

Continuamos con la propuesta número 17, de Izquierda Unida, de modificación. Tiene la palabra la señora Figueras para su defensa.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *En realidad esta propuesta número 17 tiene mucho que ver con la que acabamos de votar ahora mismo, que es la propuesta pactada por todos los grupos. A mí lo único que me sugiere, y era lo que pedía antes, es que tengamos un hilo conductor cuando redactamos los temas y que el compromiso se mantenga a lo largo de todo el plan estratégico. No estamos hablando de unas propuestas individualmente conceptuadas y, además, valoradas, sino que hay que ver el conjunto de lo que supone un plan estratégico. A mi grupo le hubiera resultado más satisfactorio que nos hubiera emplazado para que este plan estratégico recogiera que al final de la vigencia en el 2012 estuviéramos en condiciones de ese pacto. Decía la señora Mateo que no es solamente competencia del Gobierno. Bueno, hay que recordar a sus señorías que todas las residencias o todos los centros que pueden estar afectados por este plan estratégico y por el posible convenio entre los trabajadores y la empresa funcionan básicamente con fondos públicos. Por lo tanto, el Gobierno no se va a poder sustraer de ese compromiso al final de este plan estratégico. Por lo tanto, a mí me parece que debería recogerse que al final del plan estratégico estemos en condiciones de ese convenio marco. No obstante, la voy a retirar porque acabamos de votar la* in voce *que recoge, ya digo, aunque no completo el espíritu.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Figueras. Retira la propuesta número 17.*

Continuamos con la enmienda in voce *número 8, presentada por UPN y CDN. Señora Mateo, ¿la va a defender?*

SRA. MATEO PÉREZ: *Solicitamos que se incorpore a la misma.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señorías, pasamos a votar la enmienda* in voce *número 8, presentada por UPN y CDN. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 8, presentada por UPN y CDN.*

Ahora debatimos la propuesta número 18, presentada por Izquierda Unida, de adición. Tiene la palabra la señora Figueras para su defensa.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Como hablábamos anteriormente, algunas de las propuestas que han presentado los grupos de UPN y CDN son consecuencia de la aclaración o ampliación de las que habíamos presentado los diferentes grupos, en este caso concretamente Na-Bai y nosotros. Entonces, la que se plantea* in voce *es consecuencia de un desarrollo más determinado que lo que habíamos planteado en nuestra propuesta. Por lo tanto, retiramos la 18 porque, lógicamente, hemos votado a favor la 8.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Figueras. Queda retirada la propuesta número 18, de Izquierda Unida, de adición.*

Continuamos, señorías, con la propuesta número 19, de Izquierda Unida, de adición. ¿Quiere usted defenderla, señora Figueras?

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *No, la doy por defendida.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Vale. Entonces, señorías, pasamos a la votación de la propuesta número 19, de Izquierda Unida, de adición. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 8. Entonces, queda rechazada la propuesta número 19, presentada por Izquierda Unida, de adición.*

Seguimos con la propuesta número 20, del grupo parlamentario socialista, de modificación. Tiene la palabra el señor Monzón para su turno de defensa. ¿La da por defendida? Entonces, abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? Señorías, vamos a votar la propuesta número 20, presentada por el grupo socialista, de modificación. ¿Votos a favor de la propuesta? 12. Queda aprobada la propuesta número 20, presentada por el grupo parlamentario socialista, de modificación.

Continuamos, señorías, con la enmienda in voce *número 9, presentada por UPN y CDN. Tiene su turno de defensa la señora Mateo.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Solicitamos que se incorpore a la misma.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Mateo. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señorías, pasamos a la votación de la enmienda* in voce *número 9. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 9, presentada por UPN y CDN.*

Pasamos a la enmienda in voce *número 10, también presentada por UPN y CDN. Tiene la palabra para su defensa la señora Mateo.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Solicito su incorporación.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Mateo. Abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? Señorías, pasamos a la votación de la enmienda* in voce *número 10. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 10, presentada por UPN y CDN.*

Continuamos, señorías, con la propuesta número 21, presentada por el grupo parlamentario socialista, de adición. Tiene su turno de defensa el señor Monzón.

SR. MONZÓN ROMÉ: *Nosotros entendemos que, con lo que hemos votado anteriormente, procede la retirada de la propuesta número 21, con lo cual, la retiramos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Monzón. Queda retirada la propuesta número 21, de adición, presentada por el grupo parlamentario socialista.*

Continuamos, señorías, con la enmienda in voce *número 11, presentada por UPN y CDN. Para su defensa tiene la palabra la señora Mateo.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Solicito que se incorpore al texto. De todas formas, quisiera que en este caso la portavoz de Izquierda Unida observara la motivación de la misma, porque hace alusión a una propuesta presentada por su partido. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Mateo. Abrimos un turno a favor. ¿Turno en contra? Señorías, pasamos a votar la enmienda* in voce *número 11. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 11, presentada por UPN y CDN.*

Continuamos con la enmienda in voce *número 12, también presentada por los mismos grupos. La señora Mateo tiene su turno de defensa.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Que se incorpore a la misma.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Mateo. Abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? Señorías, iniciamos la votación de la enmienda* in voce *número 12. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 12, presentada por UPN y CDN.*

Ahora, señorías, pasamos a la propuesta número 22, de modificación, presentada por el grupo parlamentario socialista. Para su defensa tiene la palabra el señor Monzón.

SR. MONZÓN ROMÉ: *Gracias, señora Presidenta. Intervendré simplemente por aclarar a los miembros de la Comisión que habría que retirar parcialmente esta propuesta, concretamente los puntos b) y c), por cuanto que han sido aprobados en las enmiendas* in voce *números 11 y 12. Se modifica la letra b) en la* in voce *número 12 y la letra c) en la* in voce *número 11, con lo cual quedaría la a) tal cual. Se retirarían los apartados b) y c), que quedan incluidos, como decía, con la enmienda* in voce *número 12, la letra b), y con la enmienda* in voce *número 11, la letra c), que acabamos de aprobar.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *De acuerdo. Entonces, en esta propuesta se va a votar la letra a), porque la b) queda incluida en la enmienda* in voce *número 12 y la c) queda incluida en la enmienda* in voce *número 11. ¿Queda aclarado? ¿Turno a favor? Pues pasamos directamente, si les parece, a votar la propuesta número 22, del grupo parlamentario socialista, de modificación, pero solo votamos la letra a). ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 22.*

Continuamos, señorías, con la in voce *número 13, presentada por UPN y CDN. Tiene su turno de defensa la señora Mateo.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Independientemente de que se está apostando ahora por la permanencia de las personas en su hogar, en su domicilio actual, se ha propuesto por parte de Na-Bai, y nos hemos sumado los demás partidos políticos en este caso... Estoy hablando del desarrollo de otros modelos, así que estudiaremos el desarrollo de otros modelos residenciales para personas mayores. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Mateo. ¿Turno a favor? ¿Algún portavoz quiere intervenir? ¿En el turno en contra? Tampoco. Pasamos a votar la enmienda* in voce *número 13. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 13, presentada por UPN y CDN.*

Ahora pasamos a la propuesta número 23, presentada por el grupo parlamentario socialista, de modificación. Tiene su turno de defensa el señor Monzón.

SR. MONZÓN ROMÉ: *Queda retirada por lo que acabamos de aprobar anteriormente.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Monzón. Queda retirada la propuesta número 23, de modificación.*

Continuamos, señorías, con la propuesta número 24, presentada por el grupo de Nafarroa Bai, de modificación. Señor Eceolaza, tiene usted su turno de defensa. No la va a defender. Pues si les parece pasamos directamente a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta número 24, de modificación, presentada por el grupo de Nafarroa Bai? 4 votos a favor. ¿En contra? 8. Queda rechazada la propuesta número 24, del grupo de Nafarroa Bai, de modificación.

Continuamos con la propuesta número 25, del grupo de Nafarroa Bai, de modificación. Tiene la palabra para su turno de defensa..., ¿no la va a defender, señor Eceolaza? Entonces, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada la propuesta número 25, presentada por Nafarroa Bai, de modificación.

Continuamos con la propuesta número 26, también del grupo de Nafarroa Bai, de modificación. Señor Eceolaza, ¿la va a defender? No. Pues, señorías, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 26, del grupo de Nafarroa Bai, de modificación.

Continuamos con la propuesta número 27, también del grupo de Nafarroa Bai, de modificación. Tiene su turno de defensa el señor Eceolaza. No. Entonces, señorías, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada la propuesta número 27, presentada por el grupo de Nafarroa Bai, de modificación.

La propuesta número 28, también presentada por Nafarroa Bai, es de adición. Tiene su turno de defensa el señor Eceolaza. ¿No lo quiere utilizar? Pues, señorías, pasamos a la votación directamente. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada la propuesta número 28, de adición, presentada por el grupo de Nafarroa Bai.

Pasamos a la enmienda in voce *número 14, presentada por todos los grupos de la Cámara. Señora Mateo, ¿la quiere defender usted? Tiene la palabra.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Como le he dicho anteriormente, se estudiarán otros modelos de residencia. No obstante, seguiremos apostando por la permanencia de la persona en su domicilio.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Mateo. ¿Algún portavoz quiere intervenir en el turno de defensa? Señorías, si les parece, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda 14, presentada por todos los grupos de la Cámara.*

Continuamos con la propuesta número 29, del grupo de Nafarroa Bai..., ¿la ha retirado?, ¿no? Pues queda sustituida la propuesta número 29, de adición, de Nafarroa Bai.

Continuamos con la enmienda in voce *numero 15, también presentada por todos los grupos. ¿Algún portavoz quiere intervenir para defenderla? Señor Eceolaza, tiene la palabra.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Creo que es importante destacar que las entidades locales, como hemos visto en todas las visitas parlamentarias a las residencias, en algunos casos tienen dificultades para mantener los contratos con determinadas empresas privadas, porque hay problemas en la gestión, problemas en la prestación de determinados servicios más que evidentes. En todo caso, yo creo que hemos llegado a un consenso satisfactorio para mi grupo, pero permítame no retirar la propuesta número 30, porque yo creo que es importante no solo asistir técnicamente a las entidades locales, sino dar un paso más, subir un escalón más, intentar desarrollar convenios económicos que faciliten esa recuperación de la gestión. No obstante, como no puede ser de otra manera, nuestra firma aparece ahí y, desde luego, nos satisface la actual redacción, pero creemos que tenemos que ir a un compromiso mucho mayor.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Eceolaza. ¿Algún portavoz más quiere intervenir en el turno de defensa? Pues pasamos directamente a la votación de la enmienda* in voce *número 15 presentada por todos los grupos de la Cámara. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda número 15.*

Continuamos con la enmienda in voce *número 16, presentada por UPN y CDN. Señora Mateo, ¿quiere utilizar su turno de defensa? Tiene la palabra.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Gracias, señora Presidenta. En este caso no se trata de pagar el gasto que les pueda suponer a las entidades locales una resolución de un contrato, sino que se pretende su asesoramiento para que así puedan hacerlo, ya que les podrá permitir en este caso adherirse al programa CONCERDEP, que es un programa para concertar plazas con el Gobierno de Navarra. Yo creo que esto nos va a permitir una mejor solvencia económica para todas las residencias. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Mateo. Señor Monzón, tiene usted la palabra.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Yo quiero hacerle una reflexión a la portavoz de UPN. Esta enmienda* in voce *está fuera de contexto, porque la que se ha aprobado es la que da respuesta conjunta y esta no tiene sentido. Habría que retirar la enmienda* in voce *número 16.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Pues la retiramos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Queda retirada la enmienda* in voce *número 16.*

Continuamos, señorías, con la propuesta número 30, presentada por el grupo de Nafarroa Bai, de adición.

SR. ECEOLAZA LATORRE: *La doy por defendida.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias. Pasamos, señorías, a la votación de la propuesta número 30, presentada por Nafarroa Bai, de adición. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada la propuesta número 30, presentada por el grupo de Nafarroa Bai, de adición.*

Continuamos con la propuesta número 31, presentada por UPN y CDN, de modificación. ¿Está retirada?

SRA. MATEO PÉREZ: *Sí, en este caso habría que retirarla.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Pues la tendrán que retirar los portavoces, yo no, o sea, que queda retirada.*

Señorías, continuamos con la propuesta número 32, del grupo parlamentario socialista, de modificación. ¿Quiere usted utilizar su turno de defensa, señor Monzón? Pues, señorías, pasamos a votar la propuesta número 32, del grupo parlamentario socialista, de modificación. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 32, presentada por el grupo socialista, de modificación.

Continuamos con la propuesta número 33, del grupo parlamentario socialista, de adición. Tiene su turno de defensa el señor Monzón. ¿Lo quiere utilizar? No. Pues, señorías, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 33, presentada por el grupo socialista, de adición.

Propuesta número 34, del grupo parlamentario de Nafarroa Bai, de adición. Señor Eceolaza, ¿quiere utilizar su turno de defensa? No. Entonces, señorías, pasamos a la votación directamente de la propuesta. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada la propuesta número 34, del grupo de Nafarroa Bai, de adición.

La propuesta número 35 está retirada.

Continuamos con la propuesta número 36, presentada por Nafarroa Bai, de adición. Tiene su turno de defensa el señor Eceolaza. ¿No lo va a utilizar? Pues pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada la propuesta número 36, presentada por el grupo de Nafarroa Bai, de adición.

Propuesta número 37, del grupo parlamentario socialista, de adición. Tiene su turno de defensa el señor Monzón, ¿lo quiere utilizar?

SR. MONZÓN ROMÉ: *Esta propuesta está relacionada con la 23 y la 31, y se ha aprobado ya una* in voce *que hablaba de las ratios y demás, por lo que procede retirarla.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Queda retirada la propuesta número 37, presentada por el grupo parlamentario socialista, de adición.*

Continuamos con la propuesta número 38, también presentada por el grupo parlamentario socialista, de adición. Tiene su turno de defensa, ¿No lo va a utilizar, señor Monzón? Pues pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 38, presentada por el grupo socialista, de adición.

Pasamos a la enmienda in voce *número 17, presentada por UPN y CDN. Tiene su turno de defensa la señora Mateo.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Gracias. Que se incorpore la nueva actuación.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Mateo. Abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? Pues, señorías, pasamos a votar la enmienda* in voce *número 17. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 17, presentada por UPN y CDN.*

Pasamos al debate de la propuesta número 39, presentada por el grupo parlamentario socialista, de adición. Tiene su turno de defensa el señor Monzón.

SR. MONZÓN ROMÉ: *En consecuencia con lo que acabamos de aprobar, procede retirarla 39. Se retira la propuesta 39.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Queda retirada la propuesta número 39, presentada por el grupo parlamentario socialista, de adición.*

Continuamos con la propuesta número 40, del grupo parlamentario de Nafarroa Bai, de modificación. Tiene el turno de defensa el señor Eceolaza.

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Esta es una enmienda que persigue un objetivo claro, procurar, desde luego, una red de establecimientos, de alojamientos alternativos para las personas sin hogar, sin techo. Es, desde luego, la parte de nuestra sociedad más excluida.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Eceolaza. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Tampoco. Pues, señorías, pasamos a votar la propuesta número 40, de modificación. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 40, del grupo de Nafarroa Bai, de modificación.*

Continuamos con la propuesta número 41, presentada por el grupo parlamentario socialista, de adición. Tiene su turno de defensa el señor Monzón. No lo va a utilizar. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 41, presentada por el grupo parlamentario socialista, de adición.

Propuesta número 42, también presentada por el grupo parlamentario socialista, de adición. Tiene su turno de defensa el señor Monzón, que no lo va a utilizar. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 42, presentada por el grupo parlamentario socialista, de adición.

Continuamos con la propuesta número 43, presentada por Izquierda Unida, de adición. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Simplemente para explicar que la voy a mantener, aunque ya sé que no va a tener ningún resultado positivo, porque no es algo que inventemos, sino que en las propuestas del plan estratégico viene establecido el tema de actuaciones contra la exclusión. Ya sé que los grupos, excepto, probablemente, Na-Bai y nosotros, dicen que esto hay que remitirlo en todo caso al plan de lucha contra la pobreza que tiene que venir, no obstante si lo hemos planteado es porque el propio*

plan estratégico nos lo permitía. Entonces, lo voy a mantener simplemente para la votación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Figueras. ¿Turno en contra? Pasamos a la votación de la propuesta número 43, presentada por Izquierda Unida, de adición. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada la propuesta número 43, presentada por Izquierda Unida, de adición.*

Propuesta número 44, presentada por el grupo parlamentario socialista, de modificación. ¿Va a utilizar el señor Monzón su turno de defensa? No. Entonces, señorías, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 44, del Partido Socialista, de modificación.

Continuamos con la propuesta número 45, también presentada por el grupo parlamentario socialista, de modificación. ¿Quiere utilizar su turno de defensa? No. Pasamos a votar la propuesta número 45, presentada por el grupo parlamentario socialista, de modificación. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 45.

Pasamos a la enmienda in voce *número 18, presentada por UPN y CDN, que parece que no van a utilizar su turno de defensa. Pasamos directamente a votarla. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 18, presentada por UPN y CDN.*

Pasamos a la propuesta número 46, presentada por el grupo parlamentario socialista, de modificación. ¿Va a utilizar su turno de defensa? Tiene la palabra el señor Monzón.

SR. MONZÓN ROMÉ: *Intervendré brevemente para comentar que se mantiene, porque la que acabamos de aprobar es complementaria a esta, pero justamente si la otra iba a una nueva actuación en la 5.1.6, línea estratégica 5, esta también debería pasarse en su momento, cuando se haga el texto refundido, a la línea estratégica 5.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *¿Alguien quiere intervenir en el turno en contra? ¿A favor?*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Una corrección técnica, simplemente. Aquí se habla en singular y luego hay una enmienda* in voce *en la que hablamos en plural. Entonces, se trataría de adecuar...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *En la enmienda* in voce *número 18. Entonces, señor Monzón, pasamos directamente a la votación de la propuesta número 46. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 46, con la corrección de "dichos equipos", presentada por el grupo socialista, de modificación.*

Pasamos a la enmienda in voce *número 19, presentada por todos los grupos, y que sustituye a la 47 y a la 48. ¿Algún portavoz quiere utilizar su turno de defensa? Señora Mateo, tiene la palabra.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Lo que pretende esta enmienda es crear dos equipos, en este caso de atención integral a víctimas de violencia de género, para que den cobertura en toda la Comunidad Foral de Navarra. Ya hoy contamos con tres equipos y sería crear estos dos de nueva creación. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Entonces, pasamos a votar la enmienda* in voce *número 19, presentada por todos los grupos de la Cámara. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 19, presentada por todos los grupos de la Cámara.*

La propuesta número 47 queda retirada y también la número 48, porque la enmienda in voce *número 19 sustituye a las dos propuestas, para que quede claro.*

Continuamos con la propuesta número 49, del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, de adición. ¿Quiere utilizar su turno de defensa, señor Eceolaza?

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Sí, brevemente para poner de manifiesto que esta enmienda lo que hace es concretar una moción que todos los grupos de forma unánime aprobamos. Por lo tanto, nosotros no llegamos a comprender cómo se produce esa disociación, es decir, se aprueba una moción para crear un centro de referencia en consulta joven sobre sexualidad y luego eso no tiene una traslación ni en los presupuestos ni en el plan estratégico. Esta enmienda lo único que quiere es ser coherente con esa unanimidad en la votación de la moción.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Eceolaza. ¿Algún portavoz quiere utilizar el turno a favor o en contra? Señor Monzón, tiene la palabra.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Bueno, ni en contra ni a favor. Yo lo que tenía aquí anotado y por eso la posición contraria de nuestro grupo es que no entendíamos bien lo del centro de referencia juvenil. Claro, si conseguimos ahora aquí hablar expresamente de que es un centro de referencia u orientación, es decir, si le ponemos la literalidad de lo aprobado en la moción no hay inconveniente en aprobarlo, pero, claro, un centro de referencia juvenil, ¿qué es eso? Lo tengo escrito: ¿qué es eso? No, no, se trata de cumplir lo acordado vía moción con este Parlamento, pero, insisto, si somos capaces en este momento de ponerle la literalidad de la moción no hay ningún inconveniente en votar a favor, por eso no hay incoherencia, la incoherencia es que este resumen, esta frase no incardina con la moción.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias. Señora Mateo, tiene usted la palabra si quiere intervenir.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Gracias, señora Presidenta. Yo le pediría al señor Eceolaza en este caso que, si es posible, retirara esta moción porque no tiene sentido. Habla de temas de juventud, y hoy estamos aprobando el plan estratégico de servicios sociales. Esta es una actuación que depende del Departamento de Juventud, y le comento, porque así se lo hice ver también con la aprobación de las enmiendas en los presupuestos, que esta actuación ya se está llevando a cabo por parte del Instituto, conjuntamente con el área de Salud y con otros departamentos. Así que entiendo que esta propuesta que hoy se nos presenta no corresponde al Departamento de Asuntos Sociales.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Mateo. Señor Eceolaza, ¿quiere utilizar su turno de réplica?*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *La moción decía tres cosas: El Pleno del Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a redactar un plan de atención sanitaria a la sexualidad juvenil; el Parlamento solicita al Gobierno de Navarra que inicie el procedimiento necesario para la creación del Centro de Referencia en Consulta Joven; y este Parlamento insta al Gobierno de Navarra a mejorar el acceso de la población adolescente y joven al preservativo de forma gratuita, prestando atención específica a la necesidad de salud sexual de los jóvenes en situación de riesgo social elevado. Evidentemente, no tengo ningún inconveniente en retirarla y formularla como aparece literalmente en la moción. Pido, si quieren, dos minutos de receso y la reformulo. No hay, desde luego, ningún problema.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Señor Eceolaza, cuando lleguemos al punto 52 vamos a hacer un pequeño receso porque nos hemos equivocado al numerar unas enmiendas y vamos a hacer tres minutos de receso. Si quiere lo hablamos...*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Si me permite, Presidenta, hay una parte de razón en lo que plantea la portavoz de UPN y lo someto a reflexión. Nosotros no vamos a aceptar algunas propuestas que hemos visto de cooperación, porque aunque es un ámbito que está en el departamento no es stricto sensu de asuntos sociales, y algo parecido ocurre con el tema de juventud. Lo someto a reflexión, porque no ha habido en ninguna de las cuestiones que hemos hablado ni en el plan nada relacionado con el tema de juventud. En los temas de cooperación, sobre los que no sé si hemos visto ya alguna propuesta o vienen después, ya anticipo que nuestra posición va a ser contraria, no por el tema de cooperación, hacia el que ya hemos demostrado nuestro apoyo con las enmiendas presupuestarias, sino por el tema de que no encaja en lo que es el estricto tema de los asuntos sociales, la dependencia, etcétera.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Monzón. Entonces, usted decide, señor Eceolaza, si la retira...*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Sí, yo recojo el guante de la primera intervención del señor Monzón y la reformulo vía* in voce *ahora mismo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Pues entonces, señorías, tenemos que suspender la sesión tres minutos.*

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 57 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 4 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Señorías, continuamos con la sesión. El grupo de Nafarroa Bai ha presentado la enmienda* in voce *19.1, que se la vamos a dar enseguida a todos ustedes, cuando la traiga el ujier, con una modificación de la propuesta que dice: construcción de un Centro de Referencia en Consulta Joven. Entonces, señorías, como ya está debatido, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 6. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 4. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 19.1, presentada por Na-Bai.*

Continuamos con la propuesta número 50, también del grupo de Nafarroa Bai...

SR. MONZÓN ROMÉ: *No, habrá que retirar la 49.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Ya lo hemos dicho antes, queda retirada la propuesta 49, pero creo que ya lo he dicho antes.*

Propuesta número 50, también del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, de adición. Tiene su turno de defensa el señor Eceolaza.

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Ya que han surgido algunas dudas, les diré que la razón de que nosotros incluyamos la cooperación al desarrollo como también incluye, me parece que Izquierda Unida, cláusulas sociales, etcétera, es que siendo la hoja de ruta de los servicios sociales y el compromiso de este Parlamento y del Gobierno de Navarra en cuatro años, y teniendo un pacto contra la pobreza que habla de cooperación al desarrollo y de más cosas, que además tiene la misma vigencia que el propio plan estratégico, sí creíamos que como documento se podría incorporar al plan estratégico, esa era la única finalidad de esta enmienda.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señor Eceolaza. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señora Mateo, tiene la palabra.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Gracias, señora Presidenta. Pues diré exactamente lo mismo que he dicho en la anterior enmienda. Creo que no tiene sentido incorporar esta propuesta que habla de cooperación al desarrollo cuando hoy única y exclusivamente estamos tratando de la aprobación del plan estratégico de servicios sociales. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Señorías, pasamos a la votación de la propuesta número 50, presentada por el grupo de Nafarroa Bai, de adición. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 7. Queda rechazada la propuesta número 50, del grupo de Nafarroa Bai, de adición.*

Continuamos, señorías, con la enmienda in voce *número 20, presentada por todos los grupos de la Cámara. ¿Algún portavoz quiere intervenir en el turno de defensa? Señora Mateo, tiene la palabra.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Gracias, señora Presidenta. La enmienda aprobada por todos los miembros de esta Comisión habla de la implantación y gestión pública de los equipos de atención a la infancia y adolescencia para que tengan cobertura en todas las áreas de nuestra Comunidad Foral. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Mateo. ¿Algún portavoz quiere intervenir? No. Señorías, pasamos a votar la enmienda* in voce *número 20, presentada por todos los grupos de la Cámara. ¿Votos a favor? 11. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 20, presentada por todos los grupos.*

La propuesta número 51, del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, de adición, la ha retirado el señor Eceolaza.

Continuamos con la enmienda in voce *número 21, presentada por UPN y CDN. Para su defensa... ¿no la va a defender, señora Mateo? Pues entonces, señorías, pasamos a votarla. ¿Votos a favor? 11. Queda aprobada por 11 votos a favor la enmienda* in voce *número 21.*

Continuamos con la propuesta número 52, presentada por el grupo de Izquierda Unida, de adición.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Se retira porque es consecuencia de la que hemos aprobado ahora mismo. Al final coincidimos los dos grupos en que no se podía hacer un único centro de servicios sociales en Pamplona.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Figueras. Queda retirada la propuesta número 52, presentada por Izquierda Unida, de adición.*

Continuamos con la enmienda in voce *número 21.2, presentada por el grupo parlamentario socialista, de modificación. Tiene la palabra en su turno de defensa el señor Monzón.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Creo que hay un error de enumeración, señora Presidenta, porque esta debería ser la 22.2, si me permiten los compañeros lo hacemos a bolígrafo. La que pone 22.2 debería ser 21.2 y la que pone 21.2 debería ser 22.2. En resumidas cuentas, para aclararnos, lo que se plantea es, como ya decía al principio en una de las que hemos presentado, que hay una retirada parcial, está soportada por determinadas enmiendas* in voce *que ya hemos aprobado, con lo cual en la propuesta número 53 se retiraría el apartado a) y votaríamos el apartado b). Eso es lo que dice la enmienda* in voce *que estaba numerada como 22.2 y que debe ser 21.2, en consecuencia con la enmienda* in voce *número 1, que ya se ha aprobado, de retirada parcial, y la 53. Por lo tanto, la 53 quedaría retirada y se votaría la enmienda* in voce *22.2, ahora 21.2, el apartado b) que empieza por valorar la posibilidad.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Señor Monzón, ¿estamos debatiendo la 22.2 o la 21.2?*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Estaba numerada como 22.2 y ahora es 21.2. Para aclararnos, sustituye a la propuesta número 53.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Vale. Entonces, señorías, pasamos a la votación de la enmienda* in voce *21.2. ¿Votos a favor? 11. Queda aprobada la enmienda* in voce *21.2.*

Ahora continuamos con la enmienda in voce *número 22, presentada por UPN y CDN. Tiene la palabra la señora Mateo. Gracias, señora Mateo. Pasamos a votar la enmienda. ¿Votos a favor? 11. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 22.*

Continuamos con la enmienda 22.2, presentada por el grupo parlamentario socialista. ¿Quiere intervenir, señor Monzón?

SR. MONZÓN ROMÉ: *Simplemente aclararé por reforzar y para que conste en la grabación que la enmienda lo que hace es anular el apartado f) de la propuesta número 54, con lo cual se retirará la 54.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Monzón. Votamos la enmienda* in voce *número 22.2. ¿Votos a favor? 11. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 22.2.*

Se retira la propuesta número 53 y la propuesta número 54.

Pasamos a votar las enmiendas in voce *números 23 y 24, presentadas por UPN y CDN. ¿Quiere usted defender las dos? No. Entonces pasamos a votar la enmienda* in voce *número 23. ¿Votos a favor? 11. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 23. Ahora votamos la enmienda* in voce

número 24. ¿Votos a favor? 11. Queda aprobada la enmienda in voce *número 24.*

Continuamos con la propuesta número 55, de Izquierda Unida, de adición. Tiene la palabra la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Esto tiene que ver con el trabajo de los profesionales sanitarios para con las personas que sufren problemas de salud mental, fundamentalmente, incluyendo personas que tienen demencia por la edad o problemas como el Alzheimer y que tienen una situación de conducta complicada en los propios centros que son su residencia habitual. Por lo tanto, siendo este un plan estratégico de servicios sociales que también tiene que ver con la atención a personas de diferente consideración que están en esos centros y que tienen problemas de salud mental en sus variantes, consideramos necesario e importante que profesionales sanitarios, entendiendo como tales a médicos y enfermería, puedan coordinar y trabajar fundamentalmente para hacer más fácil la tarea a los propios profesionales que allí trabajan e incluso marcar pautas de trabajo, de conducta o de actuación en situaciones de crisis para con los usuarios de esos centros que son su residencia habitual, porque no es fácil hacerlo ni con el médico de referencia hospitalario ni con el especialista ni con el de cabecera ni con el de familia, ¿por qué?, porque estas personas viven las veinticuatro horas del día en esos centros y las situaciones críticas se pueden dar en cualquier momento y a veces no es fácil ni posible tan siquiera poder trasladarlos. De lo que se trata es de tener muy claro cómo actúas, cómo inmovilizas, por decirlo de algún modo, cómo controlas o cómo suavizas la situación. En ese sentido, nos parece importante que exista este cuerpo profesional que establezca, asesore y coordine un poco lo que dice la propia propuesta para saber la forma de actuar más idónea en cada momento por los profesionales que trabajan en esos centros.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Figueras. Abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? Señora Mateo, tiene la palabra.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Gracias, señora Presidenta. Le comentaré en este caso a la señora Figueras que no concreta la creación de un cuerpo de profesionales, como usted solicita en su enmienda, pero sí que el espíritu de la propia propuesta viene amparado en una enmienda presentada por el Partido Socialista, que es la enmienda número 22, estoy hablando de la original. No obstante, si no me falla la memoria, me parece que le llegué a comentar que di traslado de esta enmienda al portavoz de salud para poder incorporarla en este caso al plan de salud, concretamente. Es por eso que rechazaremos la propuesta presentada por Izquierda Unida. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Mateo. Entonces, señorías, pasamos a votar, porque usted no quiere utilizar su turno de réplica, señora Figueras. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada la propuesta número 55, de Izquierda Unida, de adición.*

Continuamos, señorías, con la enmienda in voce *número 25, presentada por UPN y CDN. Tiene la palabra para el turno de defensa la señora Mateo, que no la va a defender. Pasamos a la votación de la enmienda* in voce *número 25. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 25, presentada por UPN y CDN.*

Continuamos con la propuesta número 56, presentada por el Partido Socialista, de adición. Tiene el turno de defensa el señor Monzón.

SR. MONZÓN ROMÉ: *No la voy a defender, simplemente para la grabación. Lo único que ha planteado la enmienda* in voce *que acabamos de aprobar es que no sería la actuación 5.1.4 sino la 5.1.7, pero en todo el contexto de la propuesta 56 está de acuerdo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Entonces, señor Monzón, ¿la retira o la votamos? Se queda incorporada con la propia votación de la enmienda.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Lo que hay que hacer es reseñar en vez de como actuación 5.1.4, como viene en la propuesta 56, como 5.1.7, que es la enmienda* in voce.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Vale. Entonces, señorías, vamos a pasar a la votación de la propuesta número 56, con la modificación que ha hecho el señor Monzón, que estará recogida... ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta número 56, presentada por el grupo parlamentario socialista, de adición con las modificaciones dichas por el señor Monzón.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Señora Presidenta, me parece que podríamos votar en bloque hasta el final ya todas las enmiendas.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *No, porque hay una enmienda* in voce *número 26, presentada por UPN y CDN. ¿Se puede hacer? Señorías, voy a leerles todas las propuestas y enmiendas y las votaremos en bloque al final de la lectura, ¿les parece? Enmienda* in voce *número 26, presentada por UPN y CDN; propuesta número 57, presentada por el grupo parlamentario socialista, de adición; propuesta número 58, también presentada por el grupo socialista, de modificación; propuesta número 59, presentada por el grupo socialista, de modificación; propuesta número 60, también del grupo parlamentario*

socialista, de adición; la propuesta número 61 está retirada, que era de modificación, del Partido Socialista; propuesta número 62, de modificación, también presentada por el Partido Socialista; propuesta número 63, de modificación, también presentada por el grupo parlamentario socialista; propuesta número 64, presentada por el grupo parlamentario socialista, de modificación; enmienda in voce *número 27, presentada por UPN y CDN; propuesta número 65, presentada por UPN y CDN, de modificación; propuesta número 66, del grupo parlamentario de Na-Bai, de adición; y la exposición de motivos. Entonces, todo esto, señorías, lo vamos a votar en bloque, ¿les parece? ¿Votos a favor?*

SRA. MATEO PÉREZ: *No, las dos últimas no.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Vale, pues me parece muy bien. Entonces, señorías, hasta la 65.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Si me permite, señora Presidenta, hasta la 65. Yo lo único que quiero matizar, para que quede claro en la grabación, es que la enmienda* in voce *número 26 lo que hace es sustituir también el número de la actuación de la 57, que se mantiene, que pasaría de 5.1.5 a 5.1.8.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muy bien. Recogido. Señorías, pasamos a votar todas las propuestas y enmiendas* in voce *que les he enumerado. ¿Votos a favor? 12. Quedan aprobadas todas ellas por 12 votos a favor.*

Continuamos con la propuesta número 66, del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, de adición. ¿Retira usted la propuesta número 66?

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Retiro la número 66.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *¿Entera, con la exposición de motivos?, porque la hemos defendido en la 1. Entonces, vamos a aclarar un poco.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *La propuesta número 66 queda retirada.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Queda retirada la propuesta número 66 completa.*

Continuamos con la propuesta 67, presentada por Izquierda Unida. ¿También queda retirada, señora Figueras? Entonces, señorías, procedemos a la votación expresa del plan estratégico de servicios sociales de Navarra. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobado el plan estratégico de servicios sociales de Navarra.

Señorías, ha sido un placer y un gusto estar aquí esta tarde con todos ustedes. Les agradezco su trabajo.

SR. MONZÓN ROMÉ: *Me permito sugerirle, señora Presidenta, que se faculte a los servicios de la Cámara y del Gobierno para hacer la integración de los textos, por si hubiera algún defecto de plural, de singular, en fin, todas esas cosas.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias a todos ustedes por su trabajo. Es un gusto para esta Presidenta, no sé cómo decirlo, que haya habido este consenso para sacar adelante el plan estratégico de servicios sociales. Se lo debemos a todos ustedes. Muchas gracias a todos.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 25 MINUTOS.)